Asunción, 16 de octubre de 2019

**Nota UOC N° 3150/2019**

Señor
**Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
**PRESENTE**

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/2019 Adquisición de Medicamentos e Insumos de uso Odontológico - ID N° 368360**, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería que administra el contrato del llamado de referencia, Programa 2.2.0 Empleo y Protección social, solicita el URGIMIENTO de la suscripción del contrato, teniendo en cuenta la demanda de los usuarios que utilizan los medicamentos adjudicados y poder así cumplir a cabalidad los objeticos trazados por la Dirección General de Sanidad Policial y el Hospital de Policía Rigoberto Caballero.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

**IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.